

FORMATO # 5MGII
Material geológico inorgánico inerte

Información requerida para tramitar un permiso para el vertimiento de material Geológico Inorgánico Inerte.

I. Información General.

A. Datos del Solicitante.

1. Nombre o Razón Social de la Persona Física o Moral: _____

2. Dirección: _____
3. Teléfono y Correo Electrónico: _____

B. Datos del Representante Legal.

1. Nombre o Razón Social: _____

2. Dirección: _____
3. Teléfono y Correo Electrónico: _____

C. Datos del responsable de la actividad de vertimiento

1. Nombre o Razón Social de la Persona Física o Moral: _____

2. Dirección: _____
3. Teléfono y Correo Electrónico: _____

D. Datos del Proyecto

1. Nombre del Proyecto del cual se origina el vertimiento de material Geológico Inerte (se recomienda usar el mismo nombre de proyecto en la MIA entregada a SEMARNAT): _____

2. Objetivo del proyecto: _____

3. Ubicación geográfica del Proyecto (localización de la zona donde se llevará a cabo el vertimiento): _____

4. Duración del Proyecto: _____
5. Periodo para el cual se solicita el permiso de vertimiento (duración del permiso): _____

E. Datos del Vertimiento.

1. Tipo de material que se va a verter: _____

2. Procedencia del material (descripción específica que señale de donde procede el material geológico (actividad minera, demolición de cerros, etc.): _____

3. Cantidad total que se va a verter (Volumen en m³): _____

4. Descripción general de cómo se va a llevar a cabo el vertimiento: _____

5. Descripción general de la zona donde se realizará el vertimiento: _____

6. Tiene consideradas alternativas para la disposición del vertimiento? (Explicar si hay opciones para reutilizar el material Geológico Inerte): _____

II. Información Específica.

El tipo de análisis y estudios, estará en función de la procedencia del material Geológico Inerte y de la zona de vertimiento propuesta. De acuerdo a lo anterior, esta SEMAR, evaluará cada proyecto con la finalidad de definir al promovente la información específica que deberá incluir en su solicitud de vertimiento.

III. Información de la Zona de Tiro.

A. Zonas de Tiro Marinas (Alejadas de la costa).

1. Descripción de la forma como será transportado el desecho a verter a la zona de vertimiento: _____

2. Localización de la Zona de Vertimiento:
- a. Coordenadas Geográficas del Polígono que delimita la zona de vertimiento: _____

 - b. Ubicación geográfica (Estado, Municipio, Poblado): _____

3. Características de la Zona de Vertimiento.
- a. Distancia a la costa más cercana (m, km, millas náuticas): _____

 - b. Profundidad (m): _____
 - c. Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de vertimiento (Desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.): _____

 - d. Características de la Columna de Agua (Perfil de Temperatura, Salinidad, Oxígeno Disuelto, Productividad Primaria (Botella clara y oscura) y Turbidez): _____

 - e. Tipo de Fondo y relieve (Arenoso, Rocoso, limo; Plano, con pendiente, relieve irregular, etc.): _____

 - f. Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.): _____

- g. Hábitats sensibles en los alrededores (Zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces, etc): _____

- h. Distancia al Área Natural Protegida marina o costera más cercana (si la hay): _____

- i. Descripción de las zonas de importancia económica en las proximidades (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística, desarrollos acuícola (estanquería, jaulas flotantes, etc.), sitios arqueológicos, etc.): _____

- j. Patrón de corrientes en el área: _____

B. Zonas aledañas a la Línea de Costa (Por ejemplo para terrenos ganados al mar).

1. **Descripción de la forma como será transportado el desecho a verter a la zona de vertimiento:** _____

2. **Localización de la Zona de Vertimiento:**
 - a. Coordenadas Geográficas del Polígono que delimita la zona de vertimiento: _____

 - b. Ubicación geográfica (Estado, Municipio, Poblado): _____

3. **Características de la Zona de Vertimiento.**
 - a. Profundidad (intervalo en metros): _____
 - b. Descripción de las principales características de la costa y otras áreas próximas a la zona de vertimiento (Desembocadura de río, zona de playas, acantilados, zonas estuarinas, pantanos, zona de arrecifes coralinos, etc.): _____

 - c. Características de la Columna de Agua (Perfil de Temperatura, Salinidad, Oxígeno Disuelto, Productividad Primaria (Botella clara y oscura) y Turbidez): _____

 - d. Tipo de Fondo y relieve (Arenoso, Rocoso, limo; Plano, con pendiente, relieve irregular, etc.): _____

 - e. Cobertura biológica (describir si existen pastos marinos, camas de algas, organismos sésiles como esponjas, gorgonáceos, etc.): _____

 - f. Hábitats sensibles en los alrededores (Zonas estuarinas, corales, sitios de reproducción de especies marinas o aves, zonas de agregación reproductiva de peces, etc): _____

 - g. Distancia al Área Natural Protegida marina o costera más cercana (si la hay): _____

h. Descripción de las zonas de importancia económica en las proximidades (puertos, marinas, playas turísticas, desarrollo urbano, hoteles y otra infraestructura turística, desarrollos acuícola (estanquería, jaulas flotantes, etc.), sitios arqueológicos, etc.):____

i. Patrón de corrientes en el área:_____

4. Análisis y Estudios requeridos.

a. Plano o croquis batimétrico de la zona de tiro, a escala adecuada (No es aceptable entregar una carta náutica escala mayor a 1:20,000) **Anexar plano.**

b. Registro Fotográfico del fondo marino (donde sea aplicable en función de la profundidad) **Anexar registro fotográfico.**

c. Análisis de Metales Pesados (Únicamente si se trata de sedimentos procedentes de actividades mineras. Los parámetros a medir serán determinados por la SEMAR, de acuerdo al origen del material a verter) **Anexar análisis.**

IV. Otros Permisos Requeridos

A. **SEMARNAT.** Resolutivo de la MIA

B. **SCT.** Opinión respecto a la no afectación a la navegación en la zona de tiro propuesta.

C. **SALUD:** Solo en caso de material procedente de la actividad minera, se requerirá de la opinión técnica del sector salud, con relación a las posibles afectaciones).